

XIX CONCURSO FOTOGRÁFICO
SEMANA SANTA DE ALICANTE 2019



BASES DEL XIX CONCURSO FOTOGRAFICO SEMANA SANTA DE ALICANTE 2019

La Junta Mayor de Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de Alicante, con el patrocinio del Ámbito Cultural de El Corte Inglés, convocan el XIX Concurso Fotográfico de Semana Santa 2019, con el fin de que los concursantes muestren, desde el prisma fotográfico, sus inquietudes y facetas artísticas, siendo las bases de este concurso las siguientes:

1. Participantes:

Podrán participar cuantas personas lo deseen, mayores de edad. Los menores de edad que quieran participar deberán presentar autorización de su padre/madre o tutor legal para participar en el concurso.

2. Tema:

La Semana Santa de Alicante 2019.

3. Formato y requisitos:

El número de obras a presentar por cada participante será como máximo cinco, en blanco y negro o color.

Las obras que se presenten a este Concurso serán inéditas y que no hayan sido premiadas o publicadas en otros concursos. No se admitirán montajes digitales.

Se presentarán en formato digital, quedando admitidos todo tipo de virados y policromías. Archivo digital: Las fotografías deberán presentarse en formato .jpg de alta resolución de 300 ppp. y medidas 30x45 cm.

4. Lugar de presentación:

Los archivos digitales deberán enviarse por correo electrónico a la dirección secretaria@semanasantaalicante.com. En el correo se indicarán los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, DNI, dirección, teléfono y correo electrónico, así como el título de cada una de las obras presentadas. De cada imagen se hará un comentario o descripción de la misma. Se ha de tener presente que estos comentarios y/o connotaciones con respecto a las imágenes presentadas, podrían ayudar a los miembros del jurado en la evaluación de las mismas.

5. Plazo de admisión:

El plazo de admisión, será desde el día 22 de abril hasta las 23:59 horas del día 7 de mayo de 2019.

6. Jurado:

Habrà un Jurado de Admisión, cuyo único cometido será comprobar que las fotografías que se presentan se ajustan a las presentes bases.

El Jurado Calificador estará compuesto por relevantes personalidades expertas en el arte fotográfico, actuando de Secretario/a un miembro de la Junta Mayor sin voto, siendo el fallo inapelable, reservándose el derecho a dejar desierto cualquiera de los premios, así como otorgar Menciones de Honor.

7. Fallo del Jurado:

De la totalidad de las obras, el Jurado realizará una selección de 30 fotografías que pasarán a la fase final, de entre las que se elegirán las obras premiadas. Finalistas y premiadas pasarán a formar parte de la exposición en el Sala Ámbito Cultural de el Corte Inglés

El fallo del jurado, será público y se realizará a las 19:00 horas del día 17 de mayo de 2019, en la Sala Ámbito Cultural de El Corte Inglés en Alicante, planta 1ª del edificio Federico Soto, donde también se inaugurará la exposición de los trabajos seleccionados por el Jurado, junto con la entrega de premios.

8. Exposición:

La exposición de las obras tendrá lugar del 17 al 30 de mayo de 2019 en la sala Ámbito Cultural, de lunes a viernes de 10.00 a 21.00 horas, a excepción de los actos programados.

9. Premios:

Premio especial de la Junta Mayor consistente en : Trofeo y 400,00 €

Primer Premio consistente en: Trofeo y Tarjeta Regalo de El Corte Inglés por valor de 350,00 €

Segundo Premio consistente en: Trofeo y Tarjeta Regalo de El Corte Inglés por valor de 250,00 €

Tercer Premio consistente en: Trofeo y Tarjeta Regalo de El Corte Inglés por valor de 150,00 €

Las 3 obras premiadas y el premio especial quedarán en propiedad de la Junta Mayor, reservándose el derecho exclusivo de utilización y reproducción pública cuantas veces considere oportuno y las copias en formato digital de las fotografías seleccionadas para la Exposición, que la Junta procurará también editar y divulgar a través de sus diversas Publicaciones, haciendo constar siempre y en todos los casos el nombre del Autor de las mismas.

10. Disposiciones generales:

Los participantes deberán ser los legítimos titulares de los derechos de la fotografía, y haber obtenido, en su caso, las autorizaciones o permisos para la obtención y/o difusión de la fotografía. La organización no será responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad, de derechos de imagen o en relación al tratamiento de datos de carácter personal.

Las fotografías en las que aparezcan en primer plano menores de edad, el autor presentará el permiso por escrito de los padres o tutores para su reproducción, quedando fuera de concurso las no justificadas de este modo. Así como rechazar las fotografías cuyo contenido pudiera resultar ofensivo o inapropiado.

11. Aceptación de las bases:

El hecho de participar en este concurso lleva consigo la aceptación de sus Bases, así como del Jurado y su fallo. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado.

Organiza:



Patrocina:



Alicante